



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2018-“Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

SAN LUIS 13 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL: 10712/2018, en el cual la Srta. Melisa Belén GOMEZ SALINAS, DNI N° 34.700.219, solicita se le expida el diploma correspondiente al título intermedio “ENFERMERA UNIVERSITARIA” (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010); y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Melisa Belén GOMEZ SALINAS, DNI N° 34.700.219, solicita se le expida el diploma correspondiente al título intermedio “ENFERMERA UNIVERSITARIA” (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010)

Que el departamento de alumnos ratifica mediante el informe correspondiente que la solicitante ha cumplido con los requisitos para la obtención del título “ENFERMERA UNIVERSITARIA” (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010).

Que se dio cumplimiento a lo normado por la Ord. N° 20/15-CS y la Ord. N° 1/16-R.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de la Srta. Melisa Belén GOMEZ SALINAS, DNI N° 34.700.219, el diploma correspondiente al título intermedio “ENFERMERA UNIVERSITARIA” (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y archívese.

RESOLUCIÓN N° 545

FIA

Lic Eleonora García Quiroga
Sec. Académica
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.